

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PONKYTRANSP S.A.
CELEBRADA EL 19 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la calle Luis Urdaneta # 1416 y Av. Ejército, siendo las 09H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **PONKYTRANSP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) CAJIAS OVIEDO ROMULO ENRIQUE b) VASCO VASCO AIDA INES c) CAJIAS VASCO DANIELA ALEXANDRA, por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Los presentes designan como Presidenta de la Junta, a la Sra. Cajías Vasco Daniela Alexandra, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el Sr. Ordóñez Gálvez Luis Fernando quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado se encuentran en la sala los convocados.

La Presidenta de la Junta, Sra. Cajías Vasco Daniela Alexandra, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Constatación del cuórum.**
- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, ejercicio económico del año 2017**
- **Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta.

La Presidenta de la Junta, Sra. Cajías Vasco Daniela Alexandra, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Constatación del cuórum.

La Presidenta de la junta realiza la constatación de cuórum encontrándose los presentes.

Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2017.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017 informe en el cual hace explicación del desarrollo de las actividades durante el ejercicio económico.

La Junta de Accionistas luego de escuchar el informe presentados por la administración, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2017. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía ha registrado superávit por el valor de USD. 30363.78, realizando un análisis sobre las alternativas y estrategias tomadas para el cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas dejando como resultado los beneficios económicos para la empresa así como para los colaboradores cuya participación laboral es indispensable dentro del organigrama institucional.

Se establecerán nuevas estrategias las mismas que estarán enfocadas a la búsqueda de nuevos clientes, posicionamiento de marca y nuevos mercados cuyo principal fin es el crecimiento institucional y laboral generando mejores ingresos para el beneficio de la institución y su posicionamiento en el mercado Ecuatoriano.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna. Se levanta la sesión siendo las 13H30.



CAJIAS VASCO DANIELA ALEXANDRA
Presidente ad-hoc de la Junta



ORDÓÑEZ G. LUIS F.
Secretario ad-hoc de la Junta